



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA TRATO DIRECTO –
REPOSICIÓN O
COMPLEMENTACIÓN DE
ACCESORIOS COMPATIBLES CON
MODELOS YA ADQUIRIDOS,
SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°
4367-418-SE14

DECRETO ALCALDICIO N° 3.582/

Quillón, 13 NOV 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Cotización N° 418 de fecha 12.11.2014, emitida por la Sra. María Teresa Nova, Aire del Sur.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
4. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
7. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
8. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Reinstalación y mantención de unidad condensadora de equipo de aire acondicionado en la Oficina de Dirección del DESAMU, solicitado por la Directora del DESAMU de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese Trato Directo** por la **Reinstalación de Unidad Condensadora**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO
Maria Teresa Nova Contreras	[REDACTED]	4367-418-SE14	\$ 123.760.-
TOTAL			\$ 123.760.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.004 denominada **Mantenimiento y Reparaciones de Máquinas y Equipos Oficina.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/dss.

13.11.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
Dirección : Francisco Unzueta 159
Teléfono : 56-42-2207185-
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Unidad de Compra : Salud Municipal
Fecha Envío OC. : 13-11-2014 11:18:33
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-418-SE14

SEÑOR (ES) : MARIA TERESA NOVA CONTRERAS	A Sr (a) : María Teresa Nova Contreras
DIRECCIÓN : [REDACTED] Región del Biobío	FONO : 56-65-2231895
RUT : [REDACTED]	FAX : 56-65-2231895

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Reinstalación equipo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185-	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102305	Servicios de reparación, mantenimiento o reparació	1 Unidad no definida	Reinstalación unidad condensadora equipo de aire acondicionado		104.000,00	0,00	0,00	104.000
							Neto \$	104.000
							Dcto. \$	0
							Cargos \$	0
							Subtotal \$	104.000
							19% IVA \$	19.760
							Total \$	123.760

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

Fuente Financiamiento: 215.22.06.006

Observaciones:

Reinstalación unidad condensadora de equipo de aire acondicionado en la Oficina de Dirección del DESAMU, solicitado por la Directora del DESAMU de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

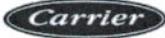
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



MARIA TERESA NOVA CONTRERAS RUT 10.020.303-0

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS



AIRE ACONDICIONADO - SISTEMAS DE EXTRACCIÓN - VENTILACIÓN



SUCURSAL CHILLAN: PALPAL N°100

SUCURSAL PUERTO VARAS: PEUMO MANZANA W N° 9 MIRADOR DE PUERTO VARAS

e-mail: airedelsur@vtr.net Fono/Fax 422330972 Cel. 962227111

MUNICIPALIDAD DE QUILLON – DEPTO. SALUD

Chillán, 12 de noviembre de 2014
COT. 471/14

Junto con saludar, enviamos cotización por reinstalación de unidad condensadora.

Cabe citar que desde el año 2005, hemos suministrado e instalado a Instituciones del Estado un total de 580 equipos de Aire Acondicionado.

Adjuntamos certificado que nos acredita como Distribuidor **ANWO MIDEA**, autorizados para Proveer, Instalación, Mantenimiento y Servicio Técnico, y Listado de experiencia en Montaje de Equipos Aire Acondicionado.

Cabe mencionar que cotización no considera repuestos, ni reparación de equipo.

ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- Guardar Refrigerante en Condensador
- Desconectar tuberías de Cu
- Desconectar interconexión eléctrica
- Desmontar base metálica
- Instalación de base metálica
- Conectar tuberías de Cu existentes
- Conectar interconexión eléctrica
- Pruebas de funcionamiento
- Entrega de los trabajos

ESPECIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

VALOR REINSTALACION E.A.A. \$ 104.000 + I.V.A.

FORMA DE PAGO (ORDEN DE COMPRA)
CONTADO 30 DÍAS

Obs. Se considera realizar mantención a equipo por una vez antes de reinstalar
SIN COSTO para el Depto. de Salud.

Atte.

María Teresa Nova C.